



MASAJE ESTÉTICO 1º GS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje se han establecido como concreción de las competencias a adquirir y objetivos a alcanzar. Se convierten así en un elemento clave en la planificación de nuestra práctica docente como punto de partida para el diseño de las diversas unidades didácticas al modo de las capacidades terminales.

En función de la normativa que regula el CFGS en Estética Integral y Bienestar (Orden 20 de Marzo de 2013), el Módulo **Masaje Estético** contribuirá a que el alumnado adquiera los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1. Caracteriza las técnicas de masaje, identificando las maniobras y los parámetros de aplicación.

RA2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con el proceso de masaje.

RA3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.

RA4. Realiza masaje estético manual personalizado, diferenciando las técnicas de realización y sus efectos.

RA5. Aplica técnicas respiratorias asociadas al masaje estético, movilizaciones y estiramientos pasivos, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

RA6. Aplica técnicas sensoriales asociadas al masaje, definiendo sus efectos e integrándolas en los protocolos estéticos.

RA7. Supervisa la calidad del servicio de masaje estético, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.



CONTENIDOS

Los contenidos vienen establecidos por el **Real Decreto 881/2011 de 24 de junio** y la **Orden 20 de marzo de 2013**, de diseño del título como contenidos básicos relacionados con los diversos resultados de aprendizaje, pero estos se concretan u organizan por el docente en su programación de aula a través de su concreción en unidades didácticas de planificación de la práctica docente más cercanas a la realidad, intereses, y necesidades concretas de nuestro alumnado.

1. Características de las técnicas de masaje

1.1. Concepto de masaje, origen, evolución escuelas de masaje y autores. Diferencia entre masaje estético y terapéutico.

1.2. Criterios de clasificación de los masajes en función de los medios utilizados, efectos, técnica, origen de procedencia, zona de aplicación y alteración, entre otros.

1.3. Tendencias actuales del masaje estético. Sueco, quiromasaje, masaje sensitivo (sensorial, integral, californiano), Sambucy, Vogler, holístico con piedras volcánicas, metamórfico, Ayur-veda, Reiki, masaje gestáltico y otros masajes actuales.

1.4. Maniobras básicas de masaje estético. Clasificación. Descripción. Parámetros para La realización de las maniobras. Dirección, intensidad, ritmo, número y tiempo. Secuenciación. Técnica de realización.

1.5. Efectos del masaje en el organismo. Indicaciones y contraindicaciones. Relativas y absolutas.

2. Diagnóstico estético en el masaje.

2.1. Análisis de la documentación técnica para masaje, historial estético, ficha técnica y consentimiento informado.

2.2. Aplicación de técnicas de comunicación con los usuarios y otros profesionales, técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario.

2.3. Aplicación del procedimiento de análisis estético en los procesos de masaje. Aplicación de métodos de análisis previos al masaje, identificación de alteraciones que pueden influir en el masaje.

2.4. Precauciones.

2.5. Diseño y elaboración de procedimientos de trabajo de masaje descripción del



proceso. Materiales y medios. Secuenciación y temporalización. Asesoramiento profesional.

3. Preparación del espacio de trabajo.

3.1. Adecuación de la cabina de masaje. Características básicas de la cabina de masaje, condiciones ambientales, temperatura, iluminación, mobiliario y equipamiento, higiene y mantenimiento.

3.2. Preparación del profesional. Ejercicios preparatorios. Ergonomía. Imagen del profesional, higiene personal y vestuario.

3.3. Acomodación y preparación del usuario. Posiciones anatómicas adecuadas al masaje.

3.4. Cosméticos, criterios de selección para la aplicación del masaje. Tipos de cosméticos y efectos sobre la zona a tratar.

4. Realización de masaje estético manual.

4.1. Protocolo de masaje estético facial, adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, preoperatorio, postoperatorio, descongestivo y de penetración de productos, entre otros. Finalidad. Características de la técnica.

- Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Acné, alteraciones de las secreciones, cúmulo adiposo localizado, relajación cutánea o muscular y arrugas entre otras. Ejecución.

4.2. Protocolo de masaje estético corporal: adaptación del protocolo estándar al tipo de masaje. Relajante, reafirmante, circulatorio, descongestivo, tonificante, reafirmante, modelador, preoperatorio, postoperatorio embarazo y postparto entre otros. Finalidad. Características de la técnica.

-Criterios de selección de las maniobras. Parámetros. Secuenciación. Efectos del masaje en cada zona. Reflejos, inmediatos y retardados. Precauciones en caso de alteraciones funcionales y estructurales. Ejecución.

4.3. Zonas corporales que requieren precaución.



5. Aplicación de técnicas asociadas al masaje:

5.1. Técnicas respiratorias, tipos, características, efectos, indicaciones y técnicas de aplicación. Clasificación, diafragmática, costal, clavicular, completa y rítmica.

5.2. Estiramientos y movilizaciones, técnicas, beneficios, contraindicaciones y precauciones. La posición de las manos.

5.3. Descripción de las posiciones del cliente y del profesional.

5.4. Integración de estas técnicas en el masaje.

6. Aplicación de técnicas sensoriales:

6.1. Aplicación de aromaterapia en protocolos de tratamientos estéticos y actividades asociadas.

-Criterios de selección de aceites esenciales y plantas aromáticas.

-Métodos directos e indirectos de aplicación de productos de aromaterapia en tratamientos estéticos.

6.2. Musicoterapia, la música y la estética. Influencia de la música sobre el organismo. Importancia de la influencia de la música en la ambientación de cabinas profesionales. Tipos de melodías, condicional, relajante, intermedia y estimulante entre otras.

6.3. Criterios de selección musical. Criterios para la elección de las melodías y aplicación en tratamientos estéticos y actividades asociadas.

6.4. Cromoterapia. Utilización de color con fines estéticos. Efectos e indicaciones. Introducción en protocolos estéticos. Aparatología de cromoterapia. Criterios de selección. Parámetros y técnicas de aplicación de la cromoterapia ambiental, puntual, barrido, baño y cosméticos que asocian color.

6.5. Utilización de accesorios en el masaje. Tipos, pindas, piedras y toallas calientes, entre otros. Indicaciones, criterios asociados a tratamientos estéticos.



7. Aplicación de normas de calidad:

7.1. Parámetros que definen la calidad de los procesos de masaje. Calidad en los servicios de masaje estético. Evaluación y control de calidad. Cuestionarios de contraste.

7.2. Técnicas de resolución de quejas y resoluciones.

7.3. Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

7.4. Tratamientos estéticos asociados al masaje, electroestética, técnicas cosmetológicas, técnicas hidrotermales, cromoterapia y musicoterapia.

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
-UD1	-UD4	-UD6
-UD2	-UD5	-UD7
-UD3		
-UD4		

METODOLOGÍA

Dado que la competencia general del ciclo consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental. Para ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará:

En una metodología **activa y flexible**, permitiéndonos así elegir las estrategias didácticas más adecuadas en cada caso, y debe partir de los conocimientos previos de los alumnos/as, lo que nos permitirá la construcción de aprendizajes significativos. Además, debe fomentar el autoaprendizaje y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas. Se pretende la funcionalidad de los aprendizajes, enseñando “aprender a aprender” y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula, en su futuro profesional.

Por lo tanto, la metodología será **activa y participativa**, fomentando la motivación y el interés del alumnado, utilizando fundamentalmente la Investigación y la Acción como metodología de trabajo. Y además, se debe fomentar el autoaprendizaje y despertar inquietudes que les empujen a mantenerse siempre activos y dispuestos a evolucionar en su profesión y como personas.



Fomentaré el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, y el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales. Todo ello establecido como principios básicos por el RD 1147/2011 de ordenación de la FP por su directa vinculación con la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.

En un mundo competitivo y cambiante es necesario desarrollar métodos y estrategias de enseñanza que generen en el alumno un aprendizaje significativo y duradero por medio de:

- **Motivación:** Despertamos el interés en los alumnos/as para que tengan la voluntad de aprender.
- **Actividad:** Promovemos la observación, la búsqueda, la iniciativa y la reflexión.
- **Individualidad:** Establecemos un encuentro personal con cada alumno/a y creamos caminos de relación de persona a persona.
- **Sociabilidad:** Promovemos acciones dirigidas hacia el sentido de la colaboración, solidaridad, hermandad, respeto mutuo y convivencia armónica.
- **Libertad:** Desarrollamos en los alumnos/as el criterio que les permita tomar decisiones de manera responsable.
- **Creatividad:** Fomentamos en nuestros alumnos/as la capacidad de producir ideas propias, originales y únicas así como generar alternativas para modificar las situaciones comunes de su entorno.
- **Dinamismo:** Involucramos a los alumnos/as para que participen activamente en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
- **Exigencia:** Encauzamos el esfuerzo de nuestros alumnos/as para que adquieran niveles de producción y desarrollo cada vez más altos.
- **Compromiso Familiar:** Integramos a nuestras familias para que la estructura familiar funcione en armonía con los principios formativos de nuestra Institución. Mi papel como profesora de este Módulo será de “mediadora” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, por ello será de especial importancia la integración de los contenidos técnicos, científicos y organizativos.

A lo largo del curso, las clases se dividirán en sesiones de 60 minutos (agrupadas en dos horas cada sesión). De las 6 horas semanales que tiene el módulo profesional, la primera está dedicada al desarrollo teórico del tema y las restantes horas a su aplicación práctica, promoviendo el debate y la capacidad de reflexión.

El alumnado realizará distintos trabajos de información, observación, análisis y adquisición de experiencias relacionadas con su formación laboral, a través de trabajos en clase, visionado de videos sobre el tema, demostraciones de especialistas...



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1. Caracteriza las técnicas de masaje, identificando las maniobras y los parámetros de aplicación

C.E

- a) Se ha caracterizado el concepto de masaje y su etimología.
- b) Se han diferenciado los tipos de masaje estético.
- c) Se han caracterizado las maniobras de masaje estético.
- d) Se han identificado los parámetros, recursos y maniobras que definen una técnica.
- e) Se han secuenciado las maniobras con criterios establecidos.
- f) Se ha relacionado cada manipulación con los efectos producidos.
- g) Se han identificado los signos y síntomas que suponen una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de masaje estético.
- h) Se ha reconocido la eficacia del masaje como herramienta fundamental en estética.

R.A.2. Realiza el análisis previo, relacionando las necesidades estéticas con el proceso de masaje.

C.E

- a) Se han establecido los apartados de la ficha técnica.
- b) Se han utilizado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
- c) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.
- d) Se han determinado las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en el masaje.
- e) Se han caracterizado las precauciones con respecto a estas técnicas.
- f) Se han establecido las fases para la elaboración de procedimientos de masaje.



R.A.3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.

- a) Se han identificado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de masaje
- b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color y olor, entre otros) como factor de calidad del servicio.
- c) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
- d) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.
- e) Se han justificado los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.
- f) Se han preparado la camilla y los medios necesarios en masaje.
- g) Se han determinado las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.
- h) Se han confeccionado criterios para la selección de cosméticos.**

R.A.4. Realiza masaje estético manual personalizado, diferenciando las técnicas de realización y sus efectos.

C.E

- a) Se ha relacionado la técnica de masaje estético con el análisis previo.
- b) Se han formulado pautas de personalización de protocolos.
- c) Se han determinado las características de la técnica de ejecución para masaje zonal o general.
- d) Se han seleccionado las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.
- e) Se han formulado criterios para secuenciar las maniobras.
- f) Se han seleccionado maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.
- g) Se han realizado las fases del procedimiento, según el protocolo establecido.
- h) Se han especificado las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución.



R.A.5. Aplica técnicas respiratorias asociadas al masaje estético, movilizaciones y estiramientos pasivos, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

C.E

- a) Se han analizado las características de las técnicas respiratorias.
- b) Se han determinado los beneficios orgánicos y funcionales de las distintas técnicas de respiración.
- c) Se han reconocido los beneficios de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.
- d) Se han determinado contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.
- e) Se ha relacionado la posición de las manos con los estiramientos y las movilizaciones.
- f) Se han especificado, en la aplicación de estas técnicas, las posiciones del cliente y del profesional
- g) Se han seguido las pautas de realización en la aplicación de estas técnicas.
- h) Se ha justificado la integración de estas técnicas en el masaje.

R.A.6. Aplica técnicas sensoriales asociadas al masaje, definiendo sus efectos e integrándolas en los protocolos estéticos.

C.E

- a) Se han relacionado los productos de aromaterapia y fitoterapia con los efectos que se pretenden conseguir.
- b) Se han caracterizado los métodos de aplicación y los tratamientos de aromaterapia y fitoterapia.
- c) Se ha reconocido la influencia de la música en el estado físico y emocional del organismo.
- d) Se han determinado los efectos de la cromoterapia con fines estéticos.
- e) Se han identificado los aparatos, productos y cosméticos para aplicar técnicas de cromoterapia.
- f) Se ha asociado el color de los cosméticos a efectos sensoriales.
- g) Se ha justificado la utilización de material complementario y novedoso como elemento innovador de las técnicas de masajes.
- h) Se ha justificado la integración de las técnicas sensoriales en protocolos de tratamiento estético y actividades asociadas.



R.A.7. Supervisa la calidad del servicio de masaje estético, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.

C.E

- a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de masaje.
- b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.
- c) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.
- d) Se ha utilizado el lenguaje técnico del entorno profesional.
- e) Se han elaborado cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.
- f) Se ha elaborado un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.
- g) Se han redactado otras propuestas de masaje para información al cliente.
- h) Se han valorado pautas deontológicas importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación por Resultados de Aprendizaje, a cada uno de ellos se le asigna un valor porcentual sobre la calificación final del módulo (la suma de los porcentajes de los 8 R.A. da un 100%). Dentro de cada R.A, sus Criterios de Evaluación tienen asociado:

- Un valor porcentual (la suma de todos ellos es igual a 100).
- Unos instrumentos de evaluación (observación, pruebas escritas, prácticas, preguntas orales, trabajo cooperativo...).
- Una serie de actividades evaluables con un sistema de rúbricas (para poder calificar numéricamente), en las que se valorarán en conjunto y de forma equitativa los conocimientos, habilidades y actitudes.

Una vez obtenidas las rúbricas de cada actividad evaluable se hará media aritmética, y al resultado obtenido se le aplica el % asignado a ese criterio de evaluación. La nota de este R.A. será la suma de las notas de los distintos criterios de evaluación. Para la calificación positiva del R.A, se deberá obtener una calificación de 5 en cada R.A.



Para la calificación final se le aplica el porcentaje asignado al R.A. y la suma de todos nos dará la nota final.

En este módulo, vamos a valorar con un 10% cada Unidad, las competencias profesionales, personales y sociales, pues son primordiales para afrontar el desempeño laboral, ya que los/las dota de estrategias para saber resolver cualquier situación apropiadamente. Estas, estarán implícitas en las actividades, producciones y demás instrumentos de evaluación utilizados para obtener las calificaciones. Su valoración será objetiva, ya que usaremos la Rúbrica para ello.

El/la alumna que no asista el día de la prueba teórico-práctica, la realizará en una fecha posterior establecida por la profesora, previa a las sesiones de evaluaciones parciales.

El/la alumna que asista a clases sin materiales para las prácticas, no podrá trabajar ese día, y, no se le podrá valorar la tarea práctica llevada a cabo ese día.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MINIMOS

Hemos de diferenciar por un lado, la recuperación del alumnado con dificultades a lo largo del curso y por otro la de aquellos alumnos-as que no superan la última evaluación parcial y han de trabajar durante el período de recuperación:

1º. Respecto a aquellos alumnos/as con dificultades durante el curso aplicaremos las estrategias metodológicas e instrumentos que hemos planteado en los puntos anteriores

(Metodología y atención a la diversidad):

- Se revisan las tareas-actividades planteadas a lo largo de las unidades didáctica no superadas, y se reformula su realización.
- Se intensifica el uso de la evaluación continua en aquellas tareas con claro sentido circular o transversal ya que os permiten valorar la evolución de un modo natural durante el desarrollo del trimestre en curso.
- Finalmente y tal como establece el Proyecto Educativo se realiza una prueba mediante la cual podrán recuperar los resultados de aprendizaje-criterios de evaluación no alcanzados.

2º. Si tras la aplicación de los mecanismos anteriores el alumno-a no consigue superar los resultados de aprendizaje (concretos en los criterios de evaluación) de nuestro módulo se pasará al período comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación ordinaria tal y como establece la orden de evaluación en FP. Para ello se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitan o puedan conducir a la superación del módulo. Dado el enfoque formativo del proceso de evaluación solo se habrán de recuperar las debilidades evidenciadas en torno a las competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.



El alumnado de este curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las tareas/actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al 22 de junio de este año. La fecha de finalización depende de cada delegación provincial y puede cambiar de un curso a otro.

El profesorado deberá entregar al alumnado un informe que refleje los aprendizajes no adquiridos y las tareas-actividades a desarrollar durante el período de recuperación. Con especial hincapié en actividades de evaluación que se van a llevar a cabo durante dicho período. Para que las actividades sean desarrolladas debe haber asistencia del alumnado.